

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GEOLOGISTICS S.A.

04 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 04 días del mes de abril del año 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Medardo Silva N. 54-186 y Aurora Estrada, Barrio San Juan de Cumbaya, siendo las 11h00 pm y encontrándose la totalidad de accionistas del capital social suscrito y pagado de la empresa, esto es:

- 1.- Onofre Alberto Cantillana Rojas, propietario del 54% de las acciones, equivalente a \$ 432,00 USD.
- 2.- Jaime Manuel Durango Campaña, propietario del 40% de las acciones, equivalente a \$ 320,00 USD.
- 3.- Sanchez Muñoz Santiago Mauricio, propietario del 6% de las acciones, equivalente a \$ 48,00 USD.

Hallándose en consecuencia representado el cien por ciento del capital social, los accionistas, Gerente General y Presidente Ejecutivo, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal a de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Señor Presidente, solicita a la Señora Secretaria, verificar el quórum legal, quien después de constatar informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones del capital pagado de la Empresa. Acto seguido el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, inmediatamente se trata el orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto del Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Señor Presidente Ejecutivo, Ing. Jaime Durango C. presenta el informe sobre las acciones y resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2016 de la empresa. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APROBAR el informe presentado por el Presidente Ejecutivo de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Una vez conocido el informe de Comisario, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

APPROBAR el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

3. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se da lectura de los estados financieros de la compañía del ejercicio fiscal año 2016 que arroja una pérdida bruta de \$ 14,409.82, por lo cual se RESUELVE:

APPROBAR el informe a los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016.

SE AUTORIZA la presentación de los documentos antes mencionados a los organismos de control respectivos.

La señora Secretaria Isabel Buenaño da lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad.

Finalmente, se levanta la Junta, siendo las 12:30 pm y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta los participantes:

Dr. Alberto Cantillana Rojas
Gerente - General
Accionista
Rcon. Santiago Sanchez
Accionista

Ing. Jaime Durango Campana
Presidente Ejecutivo
Accionista
Ing. Maria Isabel Buenaño
Secretaria